



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°272/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 589 de fecha 11 de junio de 2021, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Pronunciamiento sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Ley 20.417 sobre DIA del "Proyecto Complejo Industrial Phoenix" del titular Aeci Mining And Chemical Services (Chile) Ltda.

El objetivo del proyecto es la construcción y operación de una planta productora de emulsiones, una planta productora de anfo, almacenamiento propio o en custodia de Nitrato de Amonio, además de la comercialización de altos explosivos y sistemas de iniciación. Se amplía el número de alternativas de abastecimiento de altos explosivos, agentes de tronadura y sistemas de iniciación para la industria minera y obras civiles en el mercado nacional, particularmente en la Región I, donde actualmente esta importante industria, no está presente. El proyecto considera las instalaciones para la recepción, almacenamiento y despacho de algunas materias primas, la producción de emulsiones, anfo y la venta y entrega in situ de éstas. El proyecto no considera la distribución de productos a clientes.

El Proyecto se ubica en la Comuna de Iquique, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, en medio de la Depresión Intermedia, a 10,5 km, aproximadamente, al Este de la línea de costa. El polígono se emplaza a 200 m, aproximadamente, al NE de la Ruta A-750, y a 800 m, aproximadamente, al NW de la Ruta A-760.

De acuerdo al análisis realizado por los profesionales del Gobierno Regional se concluye que El Titular AECI Mining and Chemical Services (Chile) Ltda., realiza un completo análisis de su proyecto "Complejo Industrial Phoenix" en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y la Política Regional de Desarrollo Productivo, identificando y fundamentando si los objetivos, lineamientos, indicadores y metas se ven favorecidos o perjudicados con la ejecución del proyecto. Sin embargo, se solicita que el Titular que reevalúe su proyecto en relación al Plan Regional de Ordenamiento Territorial, ya que según su fundamento no tendría relación con ninguno de los objetivos estratégicos, pero de acuerdo al rubro de su proyecto, sus potenciales clientes y el área en el cual se emplazaría que es el Territorio Borde Costero de la comuna de Iquique, es que se solicita volver a evaluar su proyecto respecto al Instrumento de Planificación Territorial PROT.

Asimismo, se consideró realizar una Comisión de Medio Ambiente y Energía, en conjunto con el Titular de la iniciativa y la comunidad de Chanavayita sobre los alcances de esta iniciativa.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

Conforme. - Iquique, 23 de junio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**